

# Padrino Lpez: la Ley de Amnista â€traera consecuencias nefastasâ€ al pas

Autor Administrator

Thursday, 07 de April de 2016

Modificado el Wednesday, 06 de April de 2016

â€Es una relatora, una confesin de partes. Es una ley que busca el autoperdnâ€, critic el Ministro para la Defensa

(Caracas, Venezuela) â€ El Ministro para la Defensa, Vladimir Padrino Lpez, dijo este mircoles que la aplicacin de la Ley de Amnista â€traera consecuencias nefastasâ€ para el pas, puesto que la herramienta legal, que llam â€proyecto leyâ€ a pesar de que ya fue sancionada por el Parlamento, â€atenta contra la paz de la Repblicaâ€.

â€El contenido de esta ley, para mi concepto, es un tema que corresponde a una violacin de la Constitucin de la Repblica Bolivariana de Venezuela, atenta contra el estado de derecho, pone en tela de juicio las sanciones de los distintos tribunales, y provocar a una descomposicin total en el puebloâ€, dijo en medio de un conservatorio junto a otros efectivos castrenses. â€Traera consecuencias nefastasâ€, insisti.

En tal sentido, Padrino Lpez seal que la Ley de Amnista â€legaliza la violacin de los derechos humanosâ€ y â€favoreceâ€ a los actores que comenten delitos comunes.

â€Es una relatora, una confesin de partes. Es una ley que busca el autoperdnâ€, sum el Ministro recordando palabras que suelen usar voceros chavistas para rechazar la ley.

â€Esta ley propone borrar todos los delitos que se cometieron en traicin a la patriaâ€ por lo que se atenta tambin contra disciplina de la Fuerza Armada y el honor militarâ€, agreg Padrino.

La llamada Ley de Amnista y Reconciliacin Nacional, aprobada el 29 de marzo pasado por la oposicin parlamentaria con el voto en contra del chavismo, procura beneficiar a opositores presos como el lder del partido Voluntad Popular, Leopoldo Lpez, condenado a casi 14 aos de crcel.

El presidente de Venezuela, Nicols Maduro, anunci el viernes pasado que har a una consulta pblica para saber qu hacer frente a la Ley de Amnista, una norma que el mandatario ya ha asegurado que â€jamsâ€ aprobar, mientras

que el chavismo marcharÃ¡ el jueves en Caracas para pedir al Ejecutivo que no refrende el documento, recuerda la agencia de noticias EFE.

#### MADURO NO LA PROMULGARÃ•

Maduro tiene plazo legal de diez dÃ­as luego de recibido el documento, para pronunciarse sobre la iniciativa. No obstante, ya anticipÃ³ que no le darÃ¡ paso por considerar que viola la Constituci3n y deja en la impunidad violaciones de derechos humanos.

Seg3n el mandatario socialista, el texto plantea el indulto para actos de â€œterrorismoâ€• con los que asegura se intentÃ³ poner fin a su gobierno y al de su antecesor, Hugo ChÃ¡vez (1999-2013).

<http://sumarium.com/la-ley-de-amnistia-traeria-consecuencias-nefastas-al-pais/>

Ã